

Referència/Referencia:	2024/2428J
Procediment/Procedimiento:	Contratos de servicios
SERVICIS MUNICIPALS	

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

07 de mayo de 2024 a las 12:30:00

### Lugar de celebración

Telemática

### Asistentes

PRESIDENTE

D. Manuel Menero Pérez, Delegado de Área de Servicios Municipales

SECRETARIA

Dña. Yolanda Cuñat Aspurz, Jefa del Negociado de Servicios Municipales

Dña. María Dolores Miralles Ricós, Interventora

D. Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretario

D./Dña. José Luís Calleja Belinchón, Técnico de Recursos Económicos

### **1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2024/2428J - Servicio de Puntos violeta del Ayuntamiento de Burjassot.**

Se da cuenta del informe técnico de la agente de igualdad responsable del contrato, que literalmente dice:

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS SUJETOS JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONTRATO DEL SERVICIO DE PUNTOS VIOLETA DEL AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Exp. 2024/2428J**

*Ofelia Albero Camús, Técnica responsable de igualdad del Ayuntamiento de Burjassot, atendiendo el encargo realizado por el departamento de Servicio de Contratación para la realización de Informe Técnico de evaluación de los criterios sujetos juicio de valor de las ofertas presentadas al CONTRATO DE SERVICIO DE PUNTOS VIOLETA DEL AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT, INFORMA:*

**PRIMERO.-** *Visto el expediente de referencia, se procede a valorar los cuatro proyectos presentados para la contratación del **Servicio de Puntos Violeta**, por las siguientes empresas licitadoras al objeto de valorar las mismas:*

- GEOZ 2015, S.L.U. B06678742
- NIMIA IGUALDAD Y FORMACIÓN SL. B13668280
- SEQUOIA GESTION AMBIENTAL SL. B40600009
- EGALECO LAB, S. COOPERATIVA. F01609809

### **SEGUNDO.- CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR Y PUNTUACIÓN**

*CRITERIO: Cuantificable mediante Juicio de Valor*

**PONDERACIÓN: Hasta un máximo de 25 puntos**

*VALORACIÓN: A este criterio se le ha otorgado un máximo de 25 puntos, y con él se pretende valorar las ofertas presentadas. Se valorarán los siguientes aspectos:*

- 1) Ajuste del proyecto a los objetivos y epígrafes solicitados. Número, atractivo y concreción explícita de actuaciones propuestas, niveles educativos de intervención y beneficiarios. Coherencia interna de la propuesta en términos de contextualización, cronograma: **0-10 puntos.***
- 2) Coherencia metodológica y adecuación de la programación con la idiosincrasia de los grupos vulnerables, y procedentes de Servicios Especializados de Atención a Víctimas de Violencia de Género: **0-5 puntos.***
- 3) Calidad de la propuesta organizativa y coordinación funcional con el Ayuntamiento: **0-5 puntos.***
- 4) Objetivos transversales: enfoque de género, diversidad, medioambiente, fomento de la tolerancia, la convivencia y la cultura de paz: **0-5 puntos.***

### **TERCERO.- JUICIO DE VALOR**

*GEOZ 2015, S.L.U.*

- Ajuste del proyecto a los objetivos y epígrafes solicitados. 2 puntos*

*Considero que la memoria técnica presentada por **GEOZ 2015, S.L.U** integrada únicamente por 5 folios con los siguientes apartados: Introducción, Objetivos, Metodologías, propuesta de material, Objetivos específicos e indicadores de evaluación, Formularios y Recursos Humanos es totalmente insuficiente en sus contenidos. No existe concreción alguna de las actividades, procedimientos y recursos totales a emplear. No contextualiza ni aporta cronograma.*

*No especifica cuantía de los materiales ni parece haberse leído las bases donde se especifica que hay un solo punto violeta por día propuesto.*

*"Material: carteles y adhesivos con código QR vinculados a la Guía del Punto Violeta o localización de los puntos violeta".*

*Ninguna de las profesionales asignadas tiene Máster o titulación especializada en violencia de género.*

- Coherencia metodológica y adecuación de la programación con la idiosincrasia de los grupos vulnerables, y procedentes de Servicios Especializados de Atención a Víctimas de Violencia de Género: 0-5 puntos. 1 punto*

*Apenas existe descripción de la metodología ni coherencia con el servicio solicitado, se realiza una descripción muy genérica:*

*"En primer lugar, llevar a cabo una labor preventiva, con tareas de sensibilización, concienciación e información a la población en general.*

*En relación a la metodología, los puntos violetas son también muy importantes para establecer las pautas de actuación del personal frente a una agresión sexista, es decir, facilita las herramientas, el material y la información, para ayudar a la víctima.*

*En caso de agresión, ayudar y acompañar, darles apoyo y ayudarlas a llamar a los sitios que correspondan tras la denuncia pública."*

- *Calidad de la propuesta organizativa y coordinación funcional con el Ayuntamiento: 0-5 puntos. 1 punto.*

*No se especifica ningún tipo de procedimiento de coordinación con el ayuntamiento y la calidad de la propuesta organizativa se considera muy baja.*

- *Objetivos transversales: enfoque de género, diversidad, medioambiente, fomento de la tolerancia, la convivencia y la cultura de paz: 0-5 puntos. 0 puntos.*

*No consta referencia alguna respecto a los objetivos transversales planteados.*

**PUNTUACIÓN TOTAL: 4 PUNTOS**

#### NIMIA IGUALDAD Y FORMACIÓN SL

- *Ajuste del proyecto a los objetivos y epígrafes solicitados. 8 puntos*

*La memoria técnica presentada por NIMIA IGUALDAD Y FORMACIÓN S.L. está integrada por 16 folios en los que se recogen los siguientes apartados: Introducción, Objetivos, metodología, contenidos o actividades, Temporalización y cronograma, Actividades extraordinarias, Propuesta organizativa, Coordinación estamentos municipales, Medios humanos y materiales, Evaluación del proyecto e indicadores de género.*

*Establece una muy completa relación de objetivos generales y específicos, así como una temporalización y cronograma detallado de las acciones a realizar.*

*Aporta adicionalmente que el Montaje y atención urgentes serán fuera de los horarios de atención, sin coste.*

*Se proponen 2 talleres para tejido social de 2 horas cada uno con dossier informativo, así como el ofrecimiento de informar en comisiones de fiestas para su implicación.*

*Todo su personal está especializado y formado en igualdad y/o violencia de género.*

*Correcta redacción del Cronograma de todas las acciones planteadas.*

*Se realiza una Evaluación interna y externa conforme a criterios de género.*

- *Coherencia metodológica y adecuación de la programación con la idiosincrasia de los grupos vulnerables, y procedentes de Servicios Especializados de Atención a Víctimas de Violencia de Género: 0-5 puntos. 4 puntos*

*Metodológicamente se adecúa bien a la programación del grupo vulnerable a atender y con los Servicios Especializados municipales y presenta una total coherencia:*

- o *Reunión previa con representación del ayuntamiento.*
  - o *Instalación del Punto Violeta*
  - o *Campaña de prevención y sensibilización: el equipo técnico que conforma el Plan adaptará la campaña y los materiales al público asistente al evento.*
  - o *El personal del Punto Violeta en caso de que el evento y las circunstancias lo requieran debido a una intervención, puede permanecer más tiempo del acordado sin coste*
  - o *Acompañar a la posible víctima en todo momento del proceso.*
  - o *Una vez finalizado el Punto se elaborará un informe por parte del personal técnico donde se detalla la información recopilada, así como los aspectos más relevantes a considerar.*
  - o *Una vez finalizados todos los Puntos, el equipo técnico se reunirá de forma presencial con el departamento de igualdad para evaluar los Puntos Violeta y tener feedback.*
- *Calidad de la propuesta organizativa y coordinación funcional con el Ayuntamiento: 0-5 puntos. 5 puntos.*

*Se plantea una correcta coordinación funcional con el ayuntamiento y sus recursos especializados en violencia de género a través de reuniones e informes. La calidad de la propuesta se considera muy buena:*

*"Establecer un trabajo transversal y un protocolo de actuación con los equipos y fuerzas de seguridad presentes en el recinto donde se celebra el evento. Trabajar en coordinación con agentes sociales, de la salud y seguridad."*

- *Objetivos transversales: enfoque de género, diversidad, medioambiente, fomento de la tolerancia, la convivencia y la cultura de paz: 0-5 puntos. 4 puntos.*

*Establece materiales y recursos para víctimas por razón de identidad de género y orientación sexual. Accesible para personas con cualquier dificultad. Códigos QR. Material adaptado a las diversas edades: infancia, juventud, adultez, vejez.*

*Materiales sostenibles, reutilizables con materiales reciclados que protegen el medio ambiente en castellano y valenciano.*

**PUNTUACIÓN TOTAL: 21 PUNTOS**

SEQUOIA GESTION AMBIENTAL SL

- *Ajuste del proyecto a los objetivos y epígrafes solicitados. 0-10 puntos. 10 PUNTOS*

*Realiza una correcta descripción de objetivos generales y específicos y aplica la Metodología Design Thinking a través de 5 talleres formativos.  
Incluye descripción de medios de difusión a través del diseño de una estrategia de comunicación*

*Elabora Protocolo de Puntos Violeta a partir de la Guía del Ministerio de Igualdad.  
Crea Comisión de seguimiento y reglamento municipal interno de funcionamiento.  
Personal conforme a los requisitos exigidos: AGI y técnica con Máster Igualdad  
Detalle pormenorizado de recursos técnicos y humanos.*

- *Coherencia metodológica y adecuación de la programación con la idiosincrasia de los grupos vulnerables, y procedentes de Servicios Especializados de Atención a Víctimas de Violencia de Género: 0-5 puntos. 5 PUNTOS*

*Realiza una amplia investigación sobre las actuaciones municipales en materia de violencia de género desde nuestros servicios especializados, así como relaciona las acciones del Plan de Igualdad Municipal con las acciones propuestas.*

- *Calidad de la propuesta organizativa y coordinación funcional con el Ayuntamiento: 0-5 puntos. 5 PUNTOS*

*Coordinación perfectamente planteada con el servicio Espai Dona, estableciendo equipos de trabajo específicos, así como actas, informes y reuniones muy adecuadas al servicio a prestar.*

*Coordinación con los diversos agentes sociales municipales, tanto personal técnico y de cuerpos de seguridad como tejido asociativo.*

- *Objetivos transversales: enfoque de género, diversidad, medioambiente, fomento de la tolerancia, la convivencia y la cultura de paz: 0-5 puntos. 5 PUNTOS*

*Enfoque de género alineado con ODS 5. Respeto al medioambiente a través de materiales reciclados y utilización de medios digitales. Mejora de la convivencia y respeto a la tolerancia.*

*Documentos accesibles e Instalaciones adaptadas a personas con movilidad reducida.*

**PUNTUACIÓN TOTAL: 25 PUNTOS**

#### EGALECO LAB, S. COOPERATIVA

- *Ajuste del proyecto a los objetivos y epígrafes solicitados: 0-10 puntos. 5 PUNTOS*

*La introducción del proyecto está copiada de las bases y presenta un planteamiento correcto pero discreto de los objetivos.*

*Propone un equipo compuesto por Coordinadora Agente de Igualdad con formación y experiencia en VG y otras AGI para intervención con el público y talleres formativos, una hablará inglés. Añade a un profesional experto en comunicación para diseño gráfico. Proponen formar a grupo de voluntariado local.*

*Cronograma copiado de bases de licitación sin aportar el resto de trabajo u acciones adicionales.*

*No aplica ninguna actividad extraordinaria*

- *Coherencia metodológica y adecuación de la programación con la idiosincrasia de los grupos vulnerables, y procedentes de Servicios Especializados de Atención a Víctimas de Violencia de Género: 0-5 puntos. 2 PUNTOS*

*En cuanto a la metodología, se basa en la elaboración de 2 talleres formativos al tejido social para informar del protocolo; puntos violetas y campañas de sensibilización.*

- *Calidad de la propuesta organizativa y coordinación funcional con el Ayuntamiento: 0-5 puntos. 3 PUNTOS*  
*Propone reuniones informativas previas a la instalación de los puntos.*

- *Objetivos transversales: enfoque de género, diversidad, medioambiente, fomento de la tolerancia, la convivencia y la cultura de paz: 0-5 puntos. 2 PUNTOS*

*Propone una perspectiva inclusiva y establece una sensibilidad hacia la Diversidad y los colectivos en especial situación de vulnerabilidad.*

**PUNTUACIÓN TOTAL: 12 PUNTOS**

*En consecuencia, de este juicio de valor, la siguiente tabla recoge y resume las distintas puntuaciones por cada criterio y la puntuación total de cada uno de los presentados a la oferta.*

<i>EMPRESAS</i>	<i>1)</i>	<i>2)</i>	<i>3)</i>	<i>4)</i>	<i>TOTAL</i>
<i>GEOZ 2015, S.L.U.</i>	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>4</i>
<i>NIMIA IGUALDAD Y FORMACIÓN SL</i>	<i>8</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>4</i>	<i>21</i>
<i>SEQUOIA GESTION AMBIENTAL SL</i>	<i>10</i>	<i>5</i>	<i>5</i>	<i>5</i>	<i>25</i>
<i>EGALECO LAB, S. COOPERATIVA</i>	<i>5</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>2</i>	<i>12</i>

## **2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/2428J - Servicio de Puntos violeta del Ayuntamiento de Burjassot.**

Se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas y se da traslado del contenido de las mismas a los servicios técnicos para su evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente



